La Congresista de la República **MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA**, integrante del Grupo Parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia de lo señalado en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, proponen lo siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que, los sindicatos sor organizaciones que representan a los trabajadores, en las permanentes luchas por salarios justos y dignos, reducción de horas de trabajo, así como para resolver problemas sobre la seguridad e higiene en el trabajo, con el fin de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y su familia.

Que, como se ha indicado las organizaciones sindicales, se constituyen para promover el desarrollo de las mejores condiciones de vida de los trabajadores y sus familias en diferentes aspectos; siendo que dichas organizaciones representan históricamente, los intereses individuales y colectivos de los trabajadores

Que, entre los sindicatos a nivel nacional, destaca por su permanente y tenaz lucha el "Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SUTESAL", que este 2 de septiembre cumple 42 años de vida institucional, velando por la vida de los ciudadanos y defendiendo los derechos laborales.

Que, el SUTESAL, es el Sindicato mayoritario de los trabajadores de SEDAPAL, constituyéndose en la organización sindical facultada para negociar el Pliego de reclamos con SEDAPAl, habiendo conseguido los beneficios que hoy goza el trabajador, contando con un Fondo de Ayuda Mutua (FAM), Local a disposición de todos los afiliados, Campañas Navideñas, Asesoría Legal Personalizada, Asistencia Social a nuestros Afiliados.

Que, el congreso de la república no puede estar ajeno a fechas tan importantes como la celebración del día del maestro.

Por lo expuesto:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO. – Expresar el reconocimiento, felicitación y saludo al "Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SUTESAL" por conmemorar este 02 de setiembre sus 42 años de vida institucional.

ARTICULO SEGUNDO. – Transmitir la presente moción de saludo, reconocimiento, felicitación y saludo a todos los miembros del Sindicato Único de Trabajadores de la Empresa del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima – SUTESAL a través de su Secretaria General Luisa Eyzaguirre Contreras.

Lima, agosto de 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: ACUÑA PERALTA Maria Grimaneza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/08/2022 15:27:02-0500

MARIA GRIMANEZA ACUÑA PERALTA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA